

4. PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

4.1. PUNTO DE PARTIDA

Contamos con tres grupos de 1º BA con 9 chicas y 18 chicos (ninguna persona repite curso), 1º BB con 8 chicas y 12 chicos y 1º BC con 11 chicas y 12 chicos (3 personas repiten curso).

Se llevará a cabo una prueba inicial de diagnóstico que consiste en la realización de actividades y tareas recogidas en la UP 0 para conocer los estilos de aprendizaje, IIMM y destrezas que domina el alumnado con respecto al ámbito comunicativo para mejorar la distribución de los grupos de trabajo, poder ir matizando las propuestas recogidas en esta programación, ajustarla a las necesidades reales del alumnado y contribuir a mejorar sus competencias desde esta asignatura.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observa que el grupo de Primero de Bachillerato tiene una gran heterogeneidad, con alumnado que manifiesta dificultades, y con el que será necesario seguramente realizar recuperaciones a lo largo del curso, mientras que otra parte del alumnado manifiesta un nivel competencial adecuado a su curso y nivel.

4.2. JUSTIFICACIÓN

Esta programación está diseñada para 1º de BACHILLERATO y en ella se sigue un enfoque comunicativo, social, cognitivo, cultural y multidisciplinar de la lengua cuya finalidad es contribuir al desarrollo del alumnado como: agente social-que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y saber cómo desenvolverse en las situaciones de comunicación en la interacción social-; aprendiz autónomo -porque debe ser responsable de su proceso de aprendizaje y avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-; hablante intercultural -capaz de identificar y respetar los aspectos relevantes intra y extra culturales; y como parte de la ciudadanía informacional -puesto que debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva para que le aleje del analfabetismo digital-. Y, en general, que el alumnado alcance un mejor conocimiento del mundo y estimular su creatividad lingüística y artística.

Tal y como prescribe la normativa autonómica [Plan de Contingencia COVID 19](#) y la [Guía de Medidas frente al CORONAVIRUS SARS-Cov-2 para el curso 21-22, 270721 Protocolo COVID-19 Centros Educativos de Canarias](#); así como la normativa estatal de [Medidas covid para los centros educativos para el curso 21 22](#), la [Resolución 89 / 2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la CAC para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021-2022](#) y posteriores que se dicten por los Órganos competentes, esta programación está adaptada a los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva: presencial, semipresencial y a distancia, ya que todos los contenidos, tareas, materiales, recursos... se encuentran en soporte multimedia tal y como se detalla en el apartado “recursos” de esta programación; además, se ha habilitado un aula virtual en [Classroom](#) y, por último, se puede impartir durante el horario semanal a través de la plataforma [Meet](#) de Google.

4.3. NORMATIVA

Esta programación se rige por lo dispuesto en la normativa que estipula la CEU del Gobierno de Canarias:

- [Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.](#)

- *Ley 1/2010 de 26 de febrero canaria de igualdad entre mujeres y hombres*
- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013).*
- *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC no 152, de 7 de agosto de 2014).*
- *Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.*
- *Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la CAC (BOC no 143, de 22 de julio de 2010).*
- *Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la CAC (BOC nº 169, de 31 de agosto de 2007).*
- *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la CAC.*
- *Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la CAC.*
- *Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la CAC (BOC nº 250, de 22 de diciembre de 2010).*
- *Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de I, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200 de 16 de octubre de 2013).*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la EP, la ESO y el Bachillerato (BOE no 25, de 29 de enero de 2015).*
- *Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la CAC (BOC nº 177, de 13 de septiembre de 2016).*
- *Resolución 89 / 2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la CAC para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021- 2022.*
- *Resolución de 24 de octubre de 2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.*
- *Resolución del 5 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la CAC para el curso 2021-2022.*

4.4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos de etapa y de materia confluyen en los siguientes objetivos didácticos que se aplicarán en este primer curso de la etapa del Bachillerato:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

4.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA

4.6. METODOLOGÍA

La metodología que se sigue responde a los principios expuestos tanto en el *preámbulo de la LOMCE* como en el *RD 1105/2014* y en el *D 83/2016* por lo que es inclusiva ya que ofrece diversidad de actividades y tareas que requieren el uso de diferentes estrategias con grados de dificultad variados... con la finalidad de poder adaptarnos al nivel curricular, estilos de aprendizaje y capacidades dispares del alumnado; y, además, cuenta con procedimientos que permiten reorientar la propuesta didáctica según las necesidades y resultados que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Se parte, además, de un enfoque comunicativo, social, cognitivo y cultural de la lengua que considera al alumnado de manera holística como *agente social* -que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y desenvolverse en situaciones comunicativas en sus interacciones

sociales-; como *aprendiente autónomo* -porque debe responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje, y de manera autónoma, para avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-; como *hablante intercultural* -para se capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y respetar las foráneas; como *ciudadana o ciudadano informacional* -ya que debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva que le permita integrarse en la sociedad de la información-. Y, en general, como persona que puede alcanzar un mejor conocimiento del mundo y aumentar su creatividad lingüística y artística.

Modelos

Los **modelos** que orientarán la práctica concretan los principios antes expuestos y, entre ellos, la enseñanza directa, el modelo deductivo, el inductivo básico, la formación de conceptos, sinéctico, investigación grupal -porque permite el trabajo inclusivo y un enfoque colaborativo (p.ej.: Gagné, Gagné y Briggs, ASSUR E (Heinich, Molenda, Rusell y Smaldino), Dick y Carey, Jonassen, ADDIE, Merrill, la coasociación de Marc Prensky y el programa CA/CA o Cooperar para aprender, aprender a cooperar) de Pujolàs y Lago- y el DUA ya que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula.

El uso de estos modelos se justifica porque se pueden aplicar a todos los roles que debe desempeñar el alumnado y el profesorado (gestionar el conocimiento, socializar, incluir lo académico en la sociedad y viceversa...) y se aplicarán según los logros que pretendamos obtener con el alumnado:

- Alumnado como agente social: se ponen en práctica metodologías *activas y contextualizadas*, que facilitan la participación e implicación y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones comunicativas reales y verosímiles. Para facilitar este objetivo, se toman como base: el *aprendizaje cooperativo*¹ porque, entre otros aspectos, se espera lograr es el desarrollo cognitivo del alumnado, minimizar el estrés, fomentar la interacción, autonomía e independencia y adecuar los contenidos al nivel, estilo de aprendizaje e IIMM de cada alumna y alumno; el aprendizaje situado (VVAA) porque prioriza la actividad y el contexto escolar como un proceso de enculturación en el cual el alumnado continúa el proceso de integración en su comunidad o cultura de prácticas sociales “ordinarias de la cultura” (Brown, Collins y Duguid, 1989. Pág.34- Cit. en Díaz Barriga –2003). Esta perspectiva, a su vez, refuerza el aprendizaje cooperativo -al involucrar la participación en procesos de diálogo, discusión grupal y cooperación, centrales para definir y negociar la dirección de la experiencia de aprendizaje-; permite el aprendizaje activo y centrado en experiencias significativas y auténticas; y fomenta el pensamiento crítico y la toma de conciencia.
- Alumnado como aprendiz autónomo: se emplea el *aprendizaje autónomo* (Manrique, 2004) porque implica poner en práctica estrategias: afectivo-motivacionales, de autoplanificación-autorregulación, de evaluación -autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del y hacia el profesorado.
- Alumnado como hablante intercultural: su desarrollo implica, además de los enfoques anteriores, la aplicación del aprendizaje socioafectivo recogido principalmente dentro de la educación en valores y cuya inclusión favorece que el alumnado desarrolle la socialización, la autoestima y el autoconcepto, actitudes para crear un buen clima en los grupos, la expresión espontánea y positiva; y destrezas y las habilidades interculturales como capacidades para relacionar la cultura de origen con las extranjeras; ejercer un rol de intermediaria/o cultural entre la cultura propia y

¹ Recibe la influencia de la teoría sociocultural de Bruner y Vigotsky, la genética de Piaget y la EPS de Ginebra), la interdependencia social de Johnson and Johnson, Ausubel y el aprendizaje significativo, Rogers y la psicología humanista, los teóricos del conductismo; y el Conectivismo o Conectivismo De G. Siemens.

la foránea y abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas; superar relaciones estereotipadas; y desarrollar la sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.

- Alumnado como ciudadano o ciudadana informacional: Se sigue la pedagogía de la coasociación (Marc Prensky) por ser coherente y reforzar los modelos de aprendizaje centrado en el alumnado, ABP/s, ABPI, estudio de casos, constructivista, cooperativo y activo. En este modelo, además, podrá desarrollar habilidades y destrezas TICs respecto al manejo de la información, la creación de contenidos -derechos y autoría...-, la seguridad y la resolución de problemas.

Se completa con el fomento del trabajo multidisciplinar y creativo a partir de las IIMM y los propios estilos de aprendizaje (kinestésico, visual y auditivo usando principalmente el modelo DUA).

Principios para la integración de las TICs

Son todos los comentados en los apartados anteriores sobre el fomento de la ciudadanía digital. El alumnado contará con el blog de la asignatura para los contenidos, el grupo-aula para el trabajo diario en la plataforma Google Classroom, videoconferencias a través de Meet... donde se presentan diversidad de materiales y recursos TICs; así mismo, todos los productos ideados y los soportes de presentación se basan en este tipo de herramientas.

Productos

Se consideran como tales las producciones orales: diálogo, monólogo, conversación, entrevista...; escritas: carta, panfleto, guía, crítica, texto -continuo, discontinuo, lingüístico, literario...; multimedia -visual, audiovisual...- que promueva el desarrollo personal, curricular, social, cultural, informacional, creativo... del alumnado.

Métodos

El alumnado se organiza partiendo del aprendizaje cooperativo porque propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica; una interdependencia positiva a través de la comunicación; favorece el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, de componente metacognitivo; ayuda al aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación entre el alumnado y de heteroevaluación del profesorado que incide en la corrección de contenidos y formas e invita a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto...

La docencia se organiza, sobre todo, con la clase invertida porque es coherente con los planteamientos de esta programación: fomenta el aprendizaje activo, el docente promueve el aprendizaje personalizado, la integración de las TIC y la inclusividad, la evaluación formativa y continua y la mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado fuera del aula, realiza actividades sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, otras más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador o facilitadora².

Técnicas

² Con todo ello aumenta el compromiso del alumnado, aprenden a su propio ritmo, se personaliza el aprendizaje, se fortalece la interacción, fomenta el pensamiento crítico, analítico y creativo, y permite compartir información con las familias con lo que aumenta su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según los objetivos que se pretendan, se utilizarán varios tipos:

De carácter social: se propone la realización de actividades, tareas y juegos lingüísticos basados en textos contextualizados (audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asumirá distintos roles) sobre el que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua de los contenidos. Se dotará a los aprendizajes de la materia de un cariz social tanto en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos como en la finalidad otorgada a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés para la ciudadanía, folletos para ONGs o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario- destinatario de sus logros en el proceso.

Respecto al aprendizaje cooperativo, los métodos y técnicas se diferencian por el grado en que se estructuran las metas, recompensas y tareas. Las *técnicas individuales* se utilizan cuando no se desea interrumpir el flujo de la clase y sirven para que el profesorado con comentarios sobre la comprensión del alumnado y la retención de material; las *técnicas grupales*, se utilizarán para los proyectos más complejos, con grupos heterogéneos (en cuanto a género, etnia, rendimiento académico, estilos de aprendizaje, IIMM y sociograma -en su caso-) y, en general, estructurados o espontáneos cuando la ocasión lo requiera.

Para fomentar la autonomía: se parte de proyectos a partir de una oferta dada en los que el grupo elige el tema, los objetivos, el calendario de elaboración, el modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica entre el alumnado y del alumnado con el profesorado y la selección preferente de materiales visuales, audiovisuales y metodologías TICs. Estos proyectos tendrán carácter multidisciplinar debido a la diversidad temática y finalidades de las acciones de aprendizaje que se contemplan, para que los aprendizajes de esta materia se conviertan en instrumentos fundamentales para que el alumnado acceda a otros aprendizajes de manera permanente.

De índole cultural: se ofrecen textos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música, escultura, arquitectura...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se pondrán en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. El objetivo prioritario es concentrarse en los usos de esa lengua para favorecer el encuentro intercultural. En este sentido, el Consejo de Europa (2001: 79) señala la necesidad de que el alumnado realice actividades y desarrolle habilidades mediadoras en las que el objetivo no es expresar significados propios, sino actuar como intermediarios entre interlocutores que no se pueden entender directamente.

Entre estas actividades se encuentran: juegos de rol: el alumno o la alumna adopta un papel diferente (P.ej. usando tarjetas con indicaciones), simulaciones (P.ej. escriben a personas en la red); trabajo por proyectos (ABP o APS si fuera posible en el actual contexto); choque cultural; píldoras culturales (p.ej. actividades y materiales en torno a un tema -secuencias de vídeo, canciones, fotos, recortes de revistas y periódicos, un collage, tarjetas, entrevistas, etc.-); aprendizaje en tándem: (p.ej. a través de mensajes de correo electrónico, etc.); inclusión de juegos, narraciones propias de otras culturas...; píldoras formativas, o propuestas concretas para enseñar, fundamentalmente,

procedimientos específicos que se introducen cuando existe una demanda concreta, una laguna de aprendizaje aún no resuelta o cuando se vaya a abordar un contenido nuevo.

De fomento de la ciudadanía informacional: se parte de las recomendaciones que plantea el Modelo SAMR tanto en el trabajo individual como en el colectivo, utilizando TICs que se tendrán especialmente en cuenta en procesos como: la investigación y el aprendizaje -mediante tutoriales, documentales, actividades interactivas, simuladores, etc-; la búsqueda, consulta y organización de información -a través de enciclopedias y museos virtuales, mapas mentales, organizadores (diagramas, esquemas, blog de la asignatura...)...-; gestión y organización del trabajo en el aula y fuera de ella -se optimizará con el uso del aula virtual de la asignatura, del e-portfolio, diario, bitácora digital, aplicaciones específicas, ...-; trabajo cooperativo con grupos de trabajo virtuales (Padlet, Edmodo, Canvas...); creación de contenidos multimedia e hipertextual, etc.

4.7. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

En todas las actividades y materiales propuestos, tanto de elaboración propia como de la red o aportados por el alumnado, se tienen como prioritarios los valores que definen nuestra comunidad educativa: cooperación -habilidades sociales como la escucha activa, la participación, la resolución pacífica de conflictos...-; inclusión: la aceptación respetuosa de la diversidad en el contexto escolar para su posterior aplicación en el contexto social; igualdad entre las personas; sostenibilidad: respeto y buen uso de los materiales, espacios y entorno escolar; comunicación positiva: práctica de la asertividad y del acercamiento emocional; alfabetización en TICs: uso responsable; salud: mejora de la autoestima, del autoconcepto, valoración del éxito personal y cuidado de la propia salud en todos sus aspectos; educación vial: respeto por las normas de higiene, buen uso de las instalaciones y del mobiliario público, respetar las señales de circulación como peatones, etc; valoración cultural: respeto por la identidad canaria y universal...

Para ayudar a lograr todo lo mencionado se conectarán las actividades y tareas propuestas en esta programación con PIDAS y otros Programas, Proyectos, Redes y Agentes externos disponibles que resulten de interés para el desarrollo proactivo del alumnado.

Dentro de los proyectos de centro, se viene desarrollando un proyecto de Erasmus Plus: *“Las mujeres como agentes de cambio”*, del que nuestro instituto es centro coordinador. A lo largo del curso y en conexión con la temática del mismo, de carácter transversal, se llevarán a cabo actividades puntuales en torno a varias fechas emblemáticas, como son el 25 de noviembre o el 8 de marzo, pero también se podrá conectar el mismo con contenidos curriculares tales como el papel de las mujeres en las diversas etapas de la literatura, así como con su vinculación con diferentes contenidos canarios.

4.8 AGRUPAMIENTOS

Se opta por trabajo individual y por agrupamientos flexibles dentro de las propuestas de trabajo cooperativo: individual; parejas (homogéneas -formadas al azar y grupos de expertas y expertos- y heterogéneas); pequeños grupos (homogéneos: transitorios o con cierta continuidad; y heterogéneos); gran grupo: de una o varias clases y mixtos o multinivel. Naturalmente, las restricciones derivadas de la situación Covid actual nos llevan a preferir el agrupamiento individual en el aula de referencia y los restantes serán posibles gracias a diferentes aplicaciones digitales.

4.9. ESPACIOS

Esta programación está adaptada a las necesidades que pudiera presentar el alumnado en los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva -presencial en el aula, o a

distancia para actividades de agrupamientos de más de un alumno o alumna. Para la actividad presencial se utilizará el contexto escolar y el extraescolar, para la actividad no presencial, [Classroom](#) y diferentes soportes digitales -móvil, tableta, ordenador...- y multimedia - blog de la asignatura, webs sugeridas, vídeos...

4.10. RECURSOS

Material fungible: papel, útiles de escritura, ordenadores, tablets, móviles... propios, aplicaciones y medios online como: correo electrónico: [Gmail](#); Almacenamiento: [Drive](#); Presentaciones digitales: [Google Presentaciones](#), [Canva](#), [Emaze](#), [Haiku Deck](#)...; Infografías: [Easelly](#), [Piktochart](#), [Canva](#), [Genially](#)...; Concursos de preguntas: [Kahoot!](#); Test, pruebas objetivas, encuestas, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación: [Formularios de Google](#); Tarjetas: [Plickers](#), [Quizz](#)...; Trabajos de cómic: [Pixton](#), [Playcomic](#), [Comic Creator](#)...; líneas del tiempo: [Tiki Toki](#), [Visme](#), [Timeline](#), [Rememle](#), [Timeline 3D \(Mac\)](#), [ISpring](#); mapas conceptuales: [Creately](#), [Gliffy](#)...; mapas mentales: [SimpleMind+](#), [iMindMap HD](#), [Text 2 Mind Map](#); Podcast: [ivoox](#), [SoundCloud](#), [Spreaker](#), [Audacity](#)...; difusión de productos: [Pearltrees](#), [Blogger](#), [Wix](#), [Symbaloo](#), [Youtube](#)...; edición de vídeo: [Stupeflix](#), [Loopster](#), [Wevideo](#), [Youtube](#); transferencia de archivos: [Wetransfer](#); pizarra o mural digital: [Murally](#), [Padlet](#), [Lino](#)...; E-portfolio: [drive](#), [Blogger](#)...; tratamiento de textos: - [Google Docs](#), [Openoffice](#); lecturas: lecturas pautadas para el curso, antologías de lecturas del aula, artículos de prensa y de divulgación...; diccionarios: [RAE](#), [Panhispánico de dudas](#), [sinónimos y antónimos](#)...; PIDAS y otros programas y Redes educativas y Agentes externos -GAMÁ, Iguálate, Cruz Roja, Unicef, Mojo de Caña, etc. Si las circunstancias lo permiten.

4.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se mantienen las propuestas de los años anteriores: visitas al cine, teatro, medios de comunicación, museos, exposiciones...; intercambios y debates con escritoras y escritores, y otros que surjan a lo largo del curso escolar tal y como se recoge en la Programación General del Departamento; en un escenario a distancia se promoverá el acceso a museos y exposiciones virtuales tales como los de [la Biblioteca Nacional de España](#), [Biblioteca de la UNED \(mujeres en el arte\)](#), [50 museos virtuales](#), ...

Dentro del proyecto Erasmus Plus del cual el centro es coordinador: *“Las mujeres como agentes de cambio”*, se realizarán actividades específicas en combinación con los centros del proyecto, desarrollando tareas colaborativas, bien mediante soporte digital o, si se puede, in situ en las visitas a los centros colaboradores de Portugal, Francia, Alemania o Grecia.

4.12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirá el modelo de enseñanza inclusiva y personalizada a partir del conocimiento individual que cada uno y una manifiesten a través de su nivel curricular, teniendo en cuenta posibles adaptaciones previas, su estilo de aprendizaje y otras capacidades que el alumnado manifieste.

Del mismo modo se tomarán medidas para la buena integración del alumnado en el grupo, a partir por ejemplo del lugar que ocupa en el grupo clase -sociograma.

Así, el alumnado con más dificultades realizará las mismas actividades que el resto, pero añadiéndoles las adaptaciones que sean necesarias, mediante actividades graduadas, apoyos específicos y recursos adicionales, tales como determinadas tareas de refuerzo, en aquellos aspectos del currículo donde manifiesten mayores dificultades.. Así mismo, para el alumnado más

avanzado se propondrán actividades de ampliación que se recogen en cada una de las SSAA.

4.13. EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa y reguladora del proceso de aprendizaje; pretende, además, ser partícipe del carácter integrador de las distintas áreas y competencial.

Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar el profesorado a través de los productos que realice el alumnado, que serán de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión literaria, la creación de vídeos, audios, etc. Las técnicas para evaluar serán diversas: análisis de documentos y producciones, observación sistemática y encuestación.

Se realizará a través de medios virtuales, y presenciales en su caso, y en diferentes soportes a partir de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje... recogidos en el [Decreto 83/2016](#), de las herramientas de evaluación de competencias ([rúbricas](#)) y de algunos de los procedimientos, técnicas e instrumentos que se citan a continuación:

Procedimientos de evaluación

En general, el aprendizaje se orienta a lograr el equilibrio entre el significado y la forma, la fluidez y la corrección, de ahí que esta programación dé mucha importancia a los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes -rúbricas descriptivas, uso del portfolio personal y grupal y a la potenciación de la autoevaluación y coevaluación para la mejora entre iguales o de la heteroevaluación para la práctica docente.

Para concretar este objetivo se parte de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables porque conectan objetivos de la etapa, competencias y contenidos y metodología para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Técnicas de evaluación

Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Heteroevaluación del profesorado al alumnado: observación sistemática: para recoger información del proceso o del producto. Test, encuestas, pruebas escritas... donde se recoge la información mediante cuestionarios o entrevistas. Análisis de documentos, producciones y artefactos: pruebas escritas, pruebas orales, textos de diversa tipología, soluciones a problemas planteados, presentaciones orales, representaciones (dramatizaciones, simulaciones...), programas de radio, productos de las tareas o proyectos (vídeos, fotos, podcasts, mapas, croquis, planos, noticias, reportajes,...), informes de investigaciones... ; y del alumnado al profesorado: test final del curso sobre la práctica docente. También la autoevaluación y la coevaluación.

Instrumentos de evaluación

Se emplearán, entre otras: pruebas orales y escritas competenciales adecuadas a los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación como: Presentaciones y representaciones: Presentaciones orales, performances, actuaciones artísticas, juego de roles, dramatizaciones, ... Producciones: visuales, audiovisuales, etc., como documentales, programas de radio, periódico escolar, magazine televisivo ... Documentos: Informes de

investigación, monográficos, tablas y gráficas, etc. Artefactos: murales...

Herramientas de evaluación

Diario de clase, portfolio de aprendizaje del alumnado, registro anecdótico o de incidentes críticos, listas de control, escalas de valoración, argumentario evaluativo, rúbricas analíticas y holísticas, productos TICs (presentaciones digitales: Genially, Emaze, Haiku Deck ; infografías: Easelly, Piktochart, Genially; concursos de preguntas: Kahoot!, Plickers, Quizz ; trabajos de cómic: Pixton, Playcomic, Comic Creator; líneas del tiempo: Tiki Toki, Tline, Timeline; mapas conceptuales: Popplet, Sketchboard, Mindomo; podcast: Sound Cloud, Spreker, Audacity; blog o web: Blogger, WordPress, Wix; vídeo: Stupeflix, Loopster , Wideo; pizarra o mural digital: Murally, Padlet, Lino; e-portfolio: mahara, blog; trabajo en grupo: Padlet, canva...); [guía para evaluar la comprensión lectora](#) (Junta de Andalucía); cuestionarios, escalas...; comprensión oral: escucha de audios y vídeos y cuestionarios posteriores; expresión escrita: productos como textos expositivos, argumentativos, instructivos, narrativos, descriptivos, dialogados...; y expresión oral: productos realizados con apoyo TIC, dramatizaciones, respuestas orales, entrevistas, exposiciones...

En resumen, en todas las SSAA se lleva a cabo la heteroevaluación por parte del profesorado, que irá tomando forma a través de herramientas diversas como son rúbricas, listas de control, escalas de valoración, distintos tipos de registros, etc.

Por otro lado, el alumnado será partícipe del proceso de evaluación a través de la coevaluación de los productos y procesos del aula como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control o escalas de valoración sencillas.

En algunos casos, y siguiendo las indicaciones de los estándares, se pondrá en marcha la autoevaluación, tanto por parte del docente como de nuestro alumnado que, en todo caso será valorada posteriormente por el profesorado.

Por último, las SSAA se culminan con actividades o tareas que requieren la puesta en práctica de lo aprendido.

4.14. PLANES DE RECUPERACIÓN

4.15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

La evaluación se realizará a través de los criterios y los estándares de aprendizaje, de los instrumentos o productos y de las herramientas de evaluación (rúbricas). Los criterios de evaluación son los que recoge el [Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias](#).

Criterio de evaluación 1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso que pase por la documentación en fuentes diversas, la organización de la información mediante esquemas (siguiendo un orden preestablecido y teniendo en cuenta los factores de la situación comunicativa así como las técnicas de la exposición oral) y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Demostrar la comprensión de este tipo de textos por medio del desarrollo de la escucha activa para resumir por escrito su contenido . Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación

oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje I: La comunicación oral. Escuchar y hablar

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

Contenidos:

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
2. Producción y comprensión de textos expositivos y argumentativos orales.
3. Reconocimiento de los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Criterio de evaluación 2. Analizar de forma crítica la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales de este. Aplicar estos aprendizajes en planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje I: Comunicación oral: escuchar y hablar

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 8, 9.

Contenidos

1. Análisis de textos orales procedentes de los medios de comunicación social y de sus recursos.
2. Planificación, producción y evaluación de textos orales propios de los medios de comunicación social.

Criterio de evaluación 3. Producir, con el apoyo de las TICs, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con atención a las particularidades del español de Canarias, a partir de un esquema previo, utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesorio, y entendiendo la importancia de la lectura como un medio de adquisición de conocimientos y de desarrollo personal.

Competencias: CL, CD, AA

Bloque de aprendizaje II: La comunicación escrita. leer y escribir

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Contenidos

1. Análisis de la comunicación escrita en el ámbito académico.
2. Comprensión, producción y evaluación de textos expositivos y argumentativos escritos propios del ámbito académico.

Criterio de evaluación 4. Analizar textos escritos periodísticos, tanto de carácter informativo como de opinión, y publicitarios, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, procedentes tanto de las redes como de los medios de comunicación social, reconociendo su intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando mensajes discriminatorios. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, composición y revisión de textos periodísticos y publicitarios propios, de diversa índole. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que

le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

Competencias: CL, CD, AA

Bloque de aprendizaje II: Comunicación escrita: Leer y escribir

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 16, 17.

Contenidos

1. Análisis, producción y evaluación de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.

Criterio de evaluación 5. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo, relacionados con la lengua, la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX o con la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, respetando las normas de presentación de estos trabajos y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en sus argumentaciones, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Competencias: CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje II: la comunicación escrita . Leer y escribir

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 18, 19, 20, 21, 48, 49, 50.

Contenidos

1. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
2. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre el conocimiento de la lengua y sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Criterio de evaluación 6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en un texto, así como reconocer, explicar e incorporar estructuras sintácticas de progresiva dificultad en sus textos, relacionando todo ello con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Competencias: CL, AA, CSC

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 39.

Contenidos

1. La palabra: Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo y el adjetivo. El verbo, la flexión verbal y la perífrasis verbal. Tipología y valores gramaticales de los pronombres. Tipología y uso de los determinantes. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

2. Las relaciones gramaticales: Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
3. Conocimiento y consulta de fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación 7. Aplicar, en la elaboración de discursos orales y escritos propios de los ámbitos académico y social, los conocimientos en torno a la estructura y los rasgos lingüísticos de las diferentes tipologías textuales para garantizar la adecuación del mensaje a la situación comunicativa y a la intención del emisor, la correcta estructuración y disposición de los contenidos para la coherencia de sentido, y el manejo de conectores textuales y mecanismos de referencia interna para su cohesión, con ayuda de fuentes de información impresa o digital sobre el uso correcto de la lengua, en la búsqueda de la mejora en la comunicación y del avance en su aprendizaje autónomo.

Competencias: CL, AA

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 34, 35, 36, 37, 38, 39.

Contenidos

1. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
2. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
3. Conocimiento y consulta de fuentes de información para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación 8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento de los orígenes y la evolución histórica de las lenguas y variedades del español, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales,; y a través del reconocimiento y la explicación de los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, valorando esta diversidad como muestra de nuestro patrimonio cultural y mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, a fin de mejorar su uso comunicativo.

Competencias: CL, CSC, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 40, 41, 42.

Contenidos

1. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España y sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y las variedades del español de América con respecto a las del territorio español.

Criterio de evaluación 9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, incluida la canaria, desde la Edad Media al siglo XIX, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor o la autora, constatando a su vez la evolución histórica de los temas y las formas.

Competencias: CL, CD, AA, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 43, 44, 45, 46, 47.

Contenidos

1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX.
2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde desde el siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde el siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación 10. Componer textos personales, en soporte papel o digital, de intención literaria y con conciencia de estilo, en los que se apliquen los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, incluida la actual, y de su propia experiencia lectora, cultural y personal.

Competencias: CL, CD, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 48, 49, 50.

Contenidos

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
2. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
5. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
6. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
7. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
8. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
9. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
10. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
11. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso

de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

12. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

13. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 14. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

15. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

16. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

17. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

18. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

19. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

20. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

21. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

22. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 23. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 24. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

25. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

26. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

27. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

28. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

29. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

30. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 31. Reconoce y

explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

32. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

33. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 34. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

35. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

36. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

37. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

38. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

39. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

40. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

41. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 42. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

43. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 44. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

45. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 46. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 47. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

48. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

49. Obtiene la información de fuentes diversas.

50. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

4.16. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

se expresan de me

PRIMER TRIMESTRE.

**COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL.
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

La comunicación. Elementos de la comunicación.

El signo lingüístico y sus características. Las funciones del lenguaje.

La lengua oral y la lengua escrita.

Las variedades de la lengua.

Formación de palabras. Prefijos cultos y creación léxica.

Tipos de textos. Introducción al comentario de textos.

El comentario de textos. Tema y tesis.

Repaso de gramática y sintaxis.

Distinguir tipos de oraciones en el texto: simples, coordinadas, subordinadas sustantivas y adjetivas.

Objetividad, subjetividad, connotación y denotación. El comentario de textos: la estructura de la tesis.

La norma y el uso: lengua estándar y vulgarismos.

EDUCACIÓN LITERARIA.

Repaso de géneros literarios.

Repaso de métrica, estrofas, tópicos y recursos literarios.

Modernismo, Generación del 98 y Novecentismo.

Iniciación al comentario literario.

Identificación del tema.

Creatividad literaria.

SEGUNDO TRIMESTRE

<p>RELACIONES SEMÁNTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Polisemia y homonimia. • Denotación y connotación. • Hiperonimia, hiponimia, cohiponimia. • Antonimia y sinonimia. • Campos semánticos. • Préstamos léxicos, palabras patrimoniales, cultismos. <p>PRAGMÁTICA TEXTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coherencia y cohesión. • Marcadores del discurso. • Tipos de argumentos. • Anáfora, catáfora y deixis. • Estudio de la oración compleja y su análisis en el textual: la oración subordinada adverbial. 	<p>EDUCACIÓN LITERARIA:</p> <p>Comentario literario: Teatro anterior al 36. Continuación comentario Literario. Creatividad literaria.</p>
--	---

TERCER TRIMESTRE

<p>- El comentario periodístico: la columna de opinión y el artículo de fondo. La realidad plurilingüe de España. El español en el mundo. El español de Canarias. Las variedades de la lengua. Lengua culta de Canarias. Tradición oral y escrita de la literatura</p> <p>- Estudio de la oración compleja y su análisis en el texto: la oración subordinada adverbial.</p>	<p>Educación Literaria. Literatura posterior al 36 hasta nuestros días. Continuación comentario literario. Creatividad literaria.</p>
--	--

LECTURAS TRIMESTRALES PARA 1º BACHILLERATO (señaladas en la parte general de la programación).